

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Título de:

Segunda Especialidad en Anestesiología

Diego Fernando Vega Cevano

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

Medicina Bumana

Escuela Profesional de:

Medicina Bumana

Expedido y Firmado en

Puno, a los 15 días del mes de Junio del 2022

Dr. Paulino Machaca Ari

Dr. Gilberto Telix Peña Vicuña Decano (e)

Abog. Leila Rosmery Hores Bustinza Secretaria General (e)

UNA-P-00028653

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro

Folio 18

Registro N° 0052-22-T-S-E-ANES-UNA

Número de Diploma 00028653



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA	
Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	45436129
Abreviatura Grado/Título	S
Facultad	Medicina _* Humana
Programa de Estudios	Segunda Especialidad en Anestesiología
Título	Segunda Especialidad en Anestesiología
Modalidad de Obtención	Proyecto de Investigación
Modalidad de Estudios	P
Fecha de Consejo Universitario	15 de Junio del 2022
Resolución Rectoral N°	1209-2022-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	15 de Junio del 2022
Tipo de Emisión del Diploma	0



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

UNAP00028653